

Presidente Maduro celebra Primer Aniversario de la Gran Misión Venezuela Mujer



El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, lideró el acto de celebración del Primer Aniversario de la Gran Misión Venezuela Mujer. El evento, realizado en el Teatro Teresa Carreño de Caracas, estuvo lleno de cantos y bailes tradicionales que representaron el amor y la fuerza de las mujeres venezolanas. «¡Felicidades, mujeres! Esa fuerza volcánica es bendición de amor, hoy en el primer aniversario de este sueño que se va convirtiendo en realidad y acción».

El jefe de Estado destacó que, durante este primer año de la misión, reafirma su compromiso de seguir con los trabajos por la igualdad y el bienestar de todas las mujeres venezolanas. «Seguiremos avanzando con fuerza y determinación para garantizar que cada mujer en Venezuela tenga las oportunidades, el apoyo que merece para la construcción, estabilidad y fortaleza de la familia, como núcleo vital de una nueva sociedad, hay que proteger en primer lugar a la mujer venezolana y empoderarla integralmente».

El mandatario nacional también enfatizó la importancia de construir un poderoso movimiento de mujeres venezolanas: «Acá estamos nosotros, para construir y recuperar desde el ser individual a la mujer venezolana y, también, construir un poderoso movimiento de mujeres venezolanas para una sociedad socialista, incluyente, armónica, libre y pacífica, porque la mujer venezolana es bella, muy bella», añadió.

En su discurso, el presidente hizo énfasis en los siete vértices de la misión que se seguirán con fuerzas como la protección a la salud y la vida de la mujer, la educación para el empoderamiento, la mujer como sujeto económico independiente, la erradicación de la violencia de género, la mujer protagonista y participativa, el sistema de comunicación y cultura de la mujer, y el más reciente vértice anunciado el 8 de marzo de este año, denominado «verde, ecologista y animalista», para que sea respetada la diversidad sectorial y territorial.VTV

Mundo



Arabia Saudita convoca cumbre de países árabes para abordar las agresiones israelíes

Arabia Saudita convocó una cumbre de países árabes para abordar el tema de la agresión israelí contra Palestina y Líbano. La reunión tendrá lugar el próximo 11 de noviembre, misma fecha que el año anterior en Riad, la capital saudí. La convocatoria fue realizada por la oficina del rey Salman, a través del ministro de Exteriores del reino, Faisal bin Farhan.

El comunicado oficial condenó las agresiones genocidas de Israel y reafirmó el compromiso de Arabia Saudita con el apoyo a Palestina y Líbano. «Arabia Saudí reafirma su condena y denuncia los continuos crímenes y violaciones a los que es sometido el hermano pueblo palestino por parte de las autoridades de ocupación israelíes y las agresiones y violaciones israelíes a las que son sometidos los hermanos del Líbano», aseguró el Reino.VTV

PROPORCIONANDO UN SITIO WEB QUE PRESENTA OFERTAS, PROMOCIONES, CUPONES, REEMBOLSOS, RECOMPENSAS, VALES, SEGUIMIENTO DE PRECIOS, NOTIFICACIONES DE PRECIOS, INFORMACIÓN DE COMPARACIÓN DE PRECIOS, ENLACES A LOS SITIOS WEB MINORISTAS DE OTROS, MATERIALES PROMOCIONALES E INFORMACIÓN DE DESCUENTOS; PROMOCIÓN DE LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE OTROS PROPORCIONANDO APLICACIONES EN LÍNEA INTERACTIVAS QUE PRESENTAN OFERTAS, PROMOCIONES, CUPONES, REEMBOLSOS, RECOMPENSAS, VALES, SEGUIMIENTO DE PRECIOS, NOTIFICACIONES DE PRECIOS, INFORMACIÓN DE COMPARACIÓN DE PRECIOS, ENLACES A LOS SITIOS WEB MINORISTAS DE OTROS, MATERIALES PROMOCIONALES E INFORMACIÓN DE DESCUENTOS; SUMINISTRO DE PROGRAMAS DE PREMIOS DE INCENTIVOS MEDIANTE LA EMISIÓN Y PROCESAMIENTO DE PUNTOS DE FIDELIDAD PARA LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS DE TERCEROS; SERVICIOS DE FIDELIDAD DE CLIENTES CON FINES COMERCIALES, PROMOCIONALES Y/O PUBLICITARIOS, TALES COMO, ADMINISTRACIÓN DE UN PROGRAMA QUE PERMITE A LOS PARTICIPANTES OBTENER Y CANJEAR PUNTOS O PREMIOS POR BIENES Y/O SERVICIOS; CONCILIACIÓN DE TRANSACCIONES FINANCIERAS A TRAVÉS DE UNA RED INFORMÁTICA GLOBAL Y REDES INALÁMBRICAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE SERVICIO** siguiente:

Inscripción: 2024-010461

Presentada en Caracas, 29 DE OCTUBRE DE 2024

Solicitada por: PAYPAL, INC. Domicilio: SAN JOSE, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Clase Internacional: 36

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS FINANCIEROS, SERVICIOS FINANCIEROS, TALES COMO, TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS; COMPENSACIÓN DE TRANSACCIONES FINANCIERAS A TRAVÉS DE UNA RED INFORMÁTICA GLOBAL Y REDES INALÁMBRICAS; PRESTACIÓN DE UNA AMPLIA VARIEDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DE PAGO, TALES COMO, SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO, EMISIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO Y PROVISIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO PERSONALES Y COMERCIALES, SERVICIOS DE PAGO ELECTRÓNICO QUE INVOLUCRAN PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO Y POSTERIOR TRANSMISIÓN DE DATOS DE PAGO DE FACTURAS, SERVICIOS DE PAGO DE FACTURAS CON ENTREGA DE PAGO GARANTIZADA, TODOS REALIZADOS A TRAVÉS DE UNA RED DE COMUNICACIONES GLOBAL; SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE TRANSACCIONES CON TARJETA DE CRÉDITO Y TARJETA DE DÉBITO; REEMBOLSO DE PROCESAMIENTO DE PAGOS POR TRANSACCIONES FRAUDULENTAS, ERRORES DE TRANSACCIONES Y TRANSACCIONES EN DISPUTA, TALES COMO, TRANSACCIONES RELACIONADAS CON PRODUCTOS O SERVICIOS PERDIDOS, DAÑADOS, TERGIVERSADOS O INCORRECTOS, TODOS EN EL CAMPO DE COMPRAS DE PAGO ELECTRÓNICO; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE COMPRAS PARA BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS POR OTROS A TRAVÉS DE UNA RED INFORMÁTICA GLOBAL Y REDES INALÁMBRICAS, TALES COMO, SERVICIOS DE REEMBOLSO DE FRAUDE EN EL CAMPO DE COMPRAS CON TARJETA DE CRÉDITO Y COMPRAS CON PAGO ELECTRÓNICO, TRANSACCIONES



COMERCIALES SEGURAS PARA COMPRAS CON TARJETA DE CRÉDITO Y COMPRAS CON PAGO ELECTRÓNICO, Y SERVICIOS DE REEMBOLSO PARA TRANSACCIONES DISPUTADAS EN EL CAMPO DE COMPRAS CON PAGO ELECTRÓNICO; SERVICIOS DE CRÉDITO, TALES COMO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUENTA DE CRÉDITO ROTATIVA; SERVICIOS DE PAGO DE FACTURAS; SERVICIOS FINANCIEROS, TALES COMO, PRÉSTAMO DE DINERO; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PAGO MÓVIL ELECTRÓNICO PARA OTROS EN LA NATURALEZA DE PROPORCIONAR TRANSACCIONES COMERCIALES SEGURAS Y OPCIONES DE PAGO UTILIZANDO UN DISPOSITIVO MÓVIL EN UN PUNTO DE VENTA; SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE TRANSACCIONES CON TARJETA DE CRÉDITO Y SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE PAGOS EN EL CAMPO DE PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO Y PAGOS ELECTRÓNICOS; PROCESAMIENTO DE PAGOS ELECTRÓNICOS DE CAMBIO DE DIVISAS; SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE PAGOS, TALES COMO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE TRANSACCIONES DE MONEDA VIRTUAL PARA OTROS; SERVICIOS FINANCIEROS, TALES COMO, SERVICIOS DE TRANSFERENCIA, COMERCIO, INTERCAMBIO Y PROCESAMIENTO DE PAGOS DE MONEDA VIRTUAL, MONEDA DIGITAL, MONEDA ESTABLE (STABLECOIN) Y CRIPTOMONEDA; TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE CRIPTOMONEDA, MONEDA DIGITAL, MONEDAS ESTABLES, ACTIVOS FINANCIEROS DIGITALES Y DE CADENA DE BLOQUES (BLOCKCHAIN), ACTIVOS DIGITALIZADOS, TOKENS DIGITALES, TOKENS CRIPTOGRÁFICOS Y TOKENS DE UTILIDAD; SERVICIOS DE BILLETERA ELECTRÓNICA PARA COMERCIAR, ALMACENAR, ENVIAR, RECIBIR, VALIDAR, VERIFICAR, ACEPTAR, RASTREAR, TRANSFERIR Y TRANSMITIR MONEDA VIRTUAL, Y ADMINISTRAR TRANSACCIONES DE PAGO E INTERCAMBIO DE MONEDA VIRTUAL; SERVICIOS DE COMERCIO DE DIVISAS; TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE CRIPTOMONEDAS, MONEDA DIGITAL, MONEDAS ESTABLES, ACTIVOS FINANCIEROS DIGITALES Y DE CADENA DE BLOQUES, ACTIVOS DIGITALIZADOS, TOKENS DIGITALES, TOKENS CRIPTOGRÁFICOS Y TOKENS DE UTILIDAD; PROCESAMIENTO DE PAGOS DE BILLETERA ELECTRÓNICA; ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE MONEDA DIGITAL, MONEDA VIRTUAL, CRIPTOMONEDA, MONEDAS ESTABLES, ACTIVOS FINANCIEROS DIGITALES Y DE CADENA DE BLOQUES, ACTIVOS DIGITALIZADOS, TOKENS DIGITALES, TOKENS CRIPTOGRÁFICOS Y TOKENS DE UTILIDAD; SERVICIOS DE CAMBIO DE MONEDA; ADMINISTRACIÓN FINANCIERA EN EL CAMPO DE LOS ACTIVOS DIGITALES; SERVICIOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA; SERVICIOS DE PAGO DE COMERCIO ELECTRÓNICO, TALES COMO, ESTABLECER CUENTAS FINANCIADAS UTILIZADAS PARA FACILITAR TRANSACCIONES Y COMPRAS EN INTERNET.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2024-010462

Presentada en Caracas, 29 DE OCTUBRE DE 2024

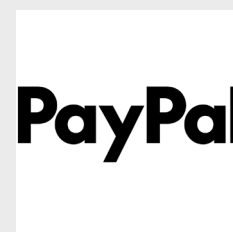
Solicitada por: PAYPAL, INC. Domicilio: SAN JOSE, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Clase Internacional: 42

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SUMINISTRO DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE; SUMINISTRO DE USO TEMPORAL DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA PROCESAR PAGOS



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2024-000065

Presentada en Caracas, 04 DE ABRIL DE 2024

Solicitada por: AGROVET MARKET S.A. Domicilio: Av. Canadá Urb. Villa Jardín 3792 Int 3798 San Luis, Lima País: PERU

Nombre del Inventor(es): CALDERON OJEDA JORGE UMBERTO; MOLLEPAZA AGUILAR ERICK ALFREDO; CASTRO ROJAS, ELIZABETH; DELGADO CRISPIN KAREN MELISSA

Título: COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA INYECTABLE QUE COMPRENDE TILVALOSINA TARTRATO Y SU MÉTODO DE FABRICACIÓN

Resumen: LA PRESENTE INVENCION SE ENCUENTRA DIRIGIDA A UNA FORMULACION FARMACÉUTICA O COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA QUE COMPRENDE TILVALOSINA TARTRATO Y UN MÉTODO DE FABRICACIÓN O PRODUCCIÓN DE LA MISMA PARA APLICACIÓN INYECTABLE Y SU USO VETERINARIO, EN DONDE LA FORMULACIÓN O COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA ES NO ACUOSA Y CONTIENE COADYUVANTES PARA ESTABILIZAR EL ANTIBIÓTICO MACRÓLIDO TAL COMO TILVALOSINA PARA SER ADMINISTRADO POR VÍA PARENTERAL.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 1



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.